

3 de Mayo . DIA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA

“ Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; éste derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión”

Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la iniciativa de los países miembros de la Unesco de proclamar el 3 de mayo como Día Mundial de la Libertad de Prensa con la idea de **“fomentar la libertad de prensa en el mundo al reconocer que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática”** Cada año la Unesco conmemora esta fecha rindiendo tributo, de ésta manera, a los numerosos periodistas alrededor del mundo que por decisión profesional ponen en peligro sus vidas en el esfuerzo de informar a sus sociedades y de promover el libre flujo de la información. Se eligió esta fecha para conmemorar la declaración de Windhoek, Namibia, para el “Fomento de una Prensa Africana Independiente y Pluralista”.

Es una fecha propicia para difundir principios fundamentales de la libertad de prensa, defender a los medios de comunicación por los atentados contra su independencia y rendir homenaje a la labor de los periodistas.

No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión ni de prensa. Su ejercicio es un derecho de las personas y colectividades, estos principios son muchas veces vulnerados por poderes políticos y económicos, y aquí está el trabajo de todos para que ésto no ocurra.

La libertad de prensa, como sinónimo de la libertad de expresión es uno de los pilares básicos en un sistema democrático, cuanta mayor libertad, mayor democracia, y cuando ésta no existe, o está sujeta a trabas, entramos en el autoritarismo o en su antesala.

Todos, públicamente, se proclaman demócratas, pero son muchos quienes desde su posición de poder, causan abusos, presiones y amenazas, cuando la prensa no satisface sus intereses o valores, muestra de una intolerancia irracional fomentada por aquellos que, con su soberbia, no pueden admitir la expresión de ideas contrarias a las suyas. Tales comportamientos son propios de **autócratas** que desechan la tolerancia, la convivencia armónica y el pluralismo. Ellos no lo admiten porque para conservar el poder, necesitan sumir al pueblo en la ignorancia gestada por la ausencia de la prensa libre.

Afortunadamente existe una firme actitud de los periodistas,. Esa demanda y esa actitud son muestra de que la subsistencia de la prensa libre y por tanto de la democracia, está condicionada a un reto constante, del cual todos somos protagonistas: **la necesidad de seguir, para fomentar la creatividad intelectual, fundamental para el progreso de un pueblo.**

¿Existe la libertad de expresión en el día a día?

Hay gente que no se atreve a dar la cara en sus reivindicaciones, simplemente por las represalias o consecuencias que pudieran tener.

O simplemente por pertenecer a un grupo de personas que dicen lo que piensan y que plasma sus opiniones y sus críticas con total libertad, te encuentras con que la gente no te habla, sufres amenazas veladas y no tan veladas, te hacen recomendaciones, en resumen tratan de coartar esa libertad de expresión a la cual tenemos derecho todos según la Declaración de Derechos Humanos.

Hay mucha gente a la que les gustaría que no hubiera otras opiniones distintas a las suyas y hacen todo lo posible para que no salgan a la luz, pero “haberlas, haylas”.

Tenemos por delante un largo y duro camino, que debemos recorrer entre todos porque a todos nos afecta. En fin, todo es cuestión de educación y cultura, que es la base para una sociedad más sana y libre y no le damos la importancia que tiene.

UN POCO DE HISTORIA

A lo largo del siglo XX, España contó en repetidas ocasiones con iniciativas legislativas encaminadas a censurar el trabajo de los periodistas. No sólo las dictaduras militares mostraron su preocupación por si las informaciones perjudicaban al poder establecido, tampoco el breve paréntesis republicano fue todo lo abierto que cabía esperar. Todos querían intervenir directamente en los medios de comunicación. Ninguno creyó en la transparencia informativa como un derecho fundamental del ciudadano.

La constitución de 1876 proclamaba la libertad de prensa en su artículo 13, que es regulada posteriormente en la Ley de Policía e Imprenta de 1883. Esta norma legal estará en vigor hasta el 18 de marzo de 1966, fecha en la que el BOE publica el texto de la llamada “Ley Fraga”, que también deja sin efecto la ley de prensa de 1938. En 1966, el Acta de Libertad de Información hizo explícito el “derecho a ser informado”, que garantiza a la prensa, intermediaria entre el Estado y la ciudadanía, el acceso a la información oficial no adulterada.

Este derecho a la libertad de prensa de la constitución de 1876 no tuvo efectividad en la práctica ya que el artículo 17 de la misma permitía suspender las garantías constitucionales “cuando así lo exija la seguridad del Estado”. Y la utilización de este recurso fué una práctica cotidiana por parte de los distintos gobiernos hasta el golpe militar de Primo de Rivera.

Pero tampoco se logra la ansiada libertad de prensa tras esa dictadura. La República vive una etapa de conflictividad social que no permite su implantación efectiva pese a su formal proclamación en la nueva Constitución de 1931, una situación que se ve agravada cuando comienza la Guerra Civil, en la que la propaganda bélica es, para los dos bandos, más importante que la información veraz. Después del conflicto armado se consolida la censura periodística con la instauración del régimen franquista.

Sólo la llegada de la Constitución de 1978 consagrará la ansiada libertad de prensa de forma definitiva.

“La libertad de expresión es la libertad de ofender, porque sólo se ofende el que se quiere ofender” Gabriel Babiloni

La libertad de expresión al igual que otras muchas libertades son un bien supremo que hemos conseguido con siglos de sufrimiento y de luchas heroicas.

También desde este pequeño lugar podemos y debemos defender estos bienes imprescindibles para una sociedad madura, plural, culta, moderna y libre.

Mamen Delgado